



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 201-2016

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la señora ELBA EUNICE VÁSQUEZ MÉNDEZ, Subdelegada II Municipal del Registro de Ciudadanos en Las Cruces, del departamento de Petén, en oficio No. 08-2016 de fecha 30 de junio del año en curso, solicita licencia con goce de salario del 10 de agosto al 9 de septiembre del presente año, para sustentar el Examen General Privado, previo a optar al título de Licenciada en Ciencias de la Administración de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala del Centro Universitario de Petén, para lo cual acompaña fotocopia de la constancia emitida por la Licenciada Patricia Reyna Baños, Directora de dicho Centro Universitario, por lo que siendo atendible lo solicitado, debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 30 numeral 3, del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:


ARTÍCULO 1º. Conceder licencia con goce de salario, del 11 de agosto al 10 de septiembre del presente año, a la señora ELBA EUNICE VÁSQUEZ MÉNDEZ, Subdelegada II Municipal del Registro de Ciudadanos en Las Cruces, del departamento de Petén, para sustentar el Examen General Privado, previo a optar al título de Licenciada en Ciencias de la Administración de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala del Centro Universitario de Petén;

ARTÍCULO 2º. Instruir a la señora VÁSQUEZ MÉNDEZ, para que en un plazo, que no exceda de 8 días contados a partir de la fecha de haberse sometido al examen referido, presente la constancia de haber sustentado el mismo;

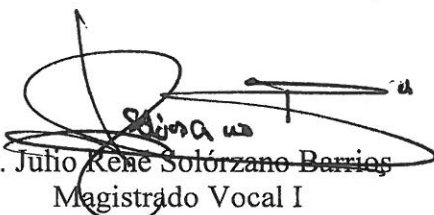
ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinte de julio de dos mil dieciséis.

COMUNÍQUESE:


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Presidente

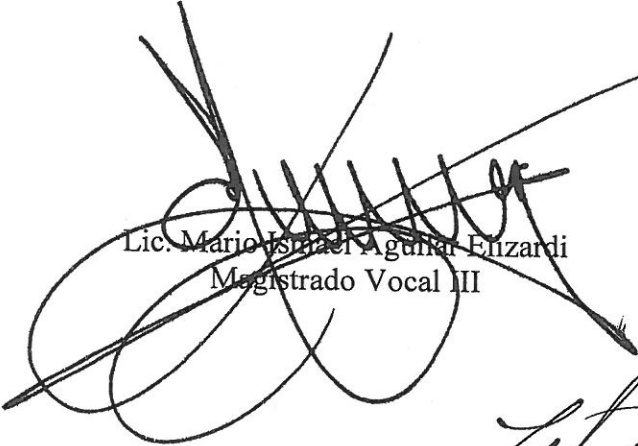




Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal II

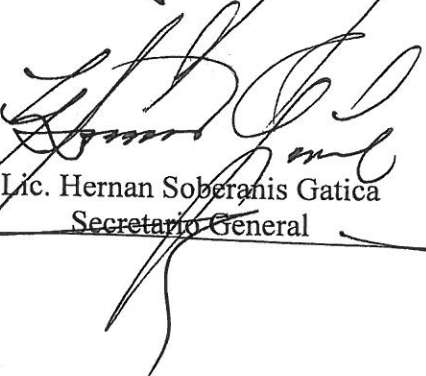


Tribunal Supremo Electoral


Lic. Mario Israel Aguilar Enzardi
Magistrado Vocal III


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Lic. Hernan Soberanis Gatica
Secretario General

